



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

SESION ORDINARIA N° 12 / 2021

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

21 de abril de 2021

**PRESIDE: SEÑOR CESAR RAMIREZ NAVIA
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR CESAR RAMIREZ NAVIA**

ASISTE: GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN

**ASISTENCIA: SRTA. PAULINA MALDONADO PINTO, Alcaldesa (S)
SR. RUBEN JEREZ, Director Dimao**

T A B L A

- 1. ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PUNTOS LIMPIOS, PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR.**
- 2. VARIOS.**

Se inicia la sesión a las 11:00 horas.

- 1. ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PUNTOS LIMPIOS, PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR.**

Expone el tema el señor Rubén Jeréz, Director de Dimao.



LICITACIÓN PÚBLICA: "IMPLEMENTACION, OPERACION Y MANTENCION DE PUNTOS LIMPIOS, PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR"

ID MERCADO PÚBLICO N°: 4301-20-LR21

Presupuesto máximo	\$572.000.000.- Impuestos incluidos
Tiempo de vigencia del contrato	48 meses
Modalidad de Contrato	Emisión de orden de compra y contrato respectivo.



Revisión de Admisibilidad

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Observaciones
SOCIEDAD COMERCIAL DE SERVICIOS DE RECICLAJE INTEGRAL LIMITADA. 76.754.499-5	INADMISIBLE	Artículo N°15, N°2, "Que la propuesta no haya sido entregada conforme a lo exigido en el artículo 12° de las presentes bases. Art.12. "Las propuestas no podrán estar sometidas a restricciones que alteren las condiciones de estas bases o a condiciones de adjudicación". Causal: 2 personas por turno.
MAS PUNTO SERVICIOS AMBIENTALES LIMITADA. 76.267.398-2	INADMISIBLE	Artículo N°15, N°2, "Que la propuesta no haya sido entregada conforme a lo exigido en el artículo 12° de las presentes bases. Art.12. "Las propuestas no podrán estar sometidas a restricciones que alteren las condiciones de estas bases o a condiciones de adjudicación". Causal: Cierre días jueves.
TRICICLOS S.A. 76.059.313-3	ADMISIBLE	SIN OBSERVACIONES.



Cuadro Comparativo de Ofertas Criterios de Evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
Oferta Económica	30 Pts.
Experiencia del Oferente	15 Pts.
Mejores condiciones y Remuneraciones	20 Pts.
Plan Operación del Punto Limpio	15 Pts.
Plan sensibilización Comunitaria	10 Pts.
Acreditación Ambiental	5 Pts.
Complejidad de la Oferta Administrativa	5 Pts.



Cuadro Comparativo de Ofertas

	Oferta Económica (valor Propuesto (10 pts.))	Experiencia del Proponente (15 pts.)	Mejores Condiciones y Remuneraciones (20 pts.)	Plan de Operación Punto Limpio (15 pts.)	Plan Sensibilización Comunitaria (15 pts.)	Acreditaciones Ambientales (5 pts.)	Complejidad de la Oferta Administrativa (5 pts.)	TOTAL
TRACCLOS S.A.	\$9.792.000	32 Cert.	Chorri 10 pts. (\$600.000)	15 pts.	15 pts.	5 pts.	5 pts.	100 pts.
76.059.313-3	30 pts.	15 pts.	Pozona 10 pts. (\$550.000)					



Recomendaciones

Realizada la evaluación de la propuesta, la Comisión recomienda:

- a. **Se Adjudique** la licitación pública “IMPLEMENTACION, OPERACION Y MANTENCION DE PUNTOS LIMPIOS, PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR”, al proponente TRICICLOS S.A., RUT: 76.059.313-3 por un monto neto mensual de \$9.792.000.-, por un plazo de 48 meses.

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal César Ramírez: Aprueba
- Gustavo Alessandr B.: Aprueba

Se aprueba por unanimidad.
(ACUERDO N° 224)

2. VARIOS.

2.1 CONCEJAL CESAR RAMIREZ:

- 2.1.1 Solicita saber si la empresa Concesionaria del Túnel El Melón u otra empresa contratista ha efectuado donaciones o aportes a algún estamento de la Municipalidad.
- 2.1.2 Solicita información acerca de los proyectos de viviendas grupales sean estos:
- a) Sociales.
 - b) Particulares.
 - c) Comité de Allegados.
- 2.1.3 Solicita que se oficie al Seremi de Salud, para que realice análisis de muestras de agua producto de los desechos almacenados en la Cuesta El Melón.
- 2.1.4 Solicita al Departamento Social realizar un catastro de todas las viviendas y familias que residen en el señor Cuesta El Melón, con el objetivo de esclarecer con una encuesta de necesidades:



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

- a) Abastecimiento de agua potable a través de camión aljibe.
- b) Dimensionar el daño al ecosistema que ha provocado la construcción del túnel. (Inundación de quebradas, afectación de vertientes, daños a la vegetación nativa, etc.)

2.1.5 Solicita intensificar la vigilancia en las poblaciones por las noches de viernes y sábado, con el fin de disminuir las fiestas y juntas familiares con el fin de cumplir la ordenanza sanitaria y disminuir el contagio del covid.

2.2 GUSTAVO ALESSANDRI:

2.1 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta de la señora Fabiola Quezada y Luis Tapia C., que dice:

Catapilco, 12 de abril 2021

Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde Ilustre Municipalidad de Zapallar

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo, le escribo esta carta con respeto y esperando su atención: Mi nombre es Fabiola Quezada Barra, vivo en Aires de Catapilco 2.

Según lo conversado el día domingo 4 de abril cuando nos visitó haciendo un puerta a puerta, le hablé sobre este sitio que está al lado de mi casa, sin uso y sin futuro y ni para plaza sirve, ya que para eso es muy pequeño y al frente ya tenemos una plaza muy grande destinada a las familias y niños, este sitio solo se usa para basura, escombros y ramas, y como usted bien lo confirmo, arruina el entorno también resulta ser muy peligroso ya que atrás de este sitio existe un peladero entre Aires de Catapilco y La Foresta en el cual hemos visto reiteradas veces que jóvenes se pasan por el muro desde el peladero hacia el sitio.

Mi petición es, hacernos cargo de este lugar junto a mi vecino Luis Tapia de la casa 28, el es dueño de la casa contigua a este sitio y así poder crear un área limpia a cargo de nosotros que somos los principales afectados y así evitar que pogan contenedores de basura, ya que esto solo da al entorno un espacio horrible y de malos olores. Me comuniqué con la inmobiliaria y me confirmaron que a ellos no les pertenece, ya que quedó un espacio público, pero este sitio no le interesa a nadie más que a nosotros no tiene ningún fin para nadie más.

Le ruego y espero acepte nuestra solicitud y así poder cerrar por nuestra misma seguridad y la de nuestros vecinos.

Espero me recuerde, hemos hablado por Facebook sobre mi petición, la cual usted me dijo que se hablaría en Concejo.

Espero que mi solicitud tenga una buena acogida.

Se despiden atentamente.

Fabiola Quezada Barra

Luis Tapia Cisternas



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal César Ramírez: Aprueba
- Gustavo Alessandr B.: Aprueba

Se aprueba por unanimidad.

(ACUERDO N° 225)

- 2.3 El señor Gustavo Aessandri hace un resumen de la Campaña de Vacunación Covid en la comuna, de personas vacunadas con la primera y según dosis.

Se adjunta informe al acta.

Próxima reunión miércoles 5 de mayo 2021.

Se cierra la sesión a las 12:05 horas.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal

C: Concejo 2021 / Acta N° 12.2021